

que pasan en la Junta ⁴⁸ mayor de este Ayuntamiento
 de las anteriormente practicadas, y las relaciones
 de Piezas, y Rentas que han presentado los Peri-
 nos, y moradores en dhos. Partidos, se procedio ala
 Consideracion, y señalam^{to} de los fondos que disfruta
 cada uno, y pertenecie a los tres ramos de lo Real, Indust.
 y de Comercio, y formó a cada uno de dhos. Moradores
 su Cuenta en pliego separado, con expresion de las cau-
 sas, y razones por que se le deben considerar; Cuyos
 nombres de cada Individo Contribuyente, y total
 señalados a cada uno de dhos. tres ramos, es en la
 forma siguiente.

<u>Junta</u>	<u>Rayd.</u>	<u>Real. Indust. Comercio.</u>
R. ^s m. ^s	R. ^s m. ^s	R. ^s m. ^s

1. Antonio Santiago Bañon	10100	
2. Ana Hernandez Texuel Viuda	17	
3. Alonso Carrillo, arriero	188	510
4. Alonso Gambin arriero	44	22
5. Agustin Planillas	265 ²⁵	762
6. Alexo Planillas	104	600
7. Joenio Alcaraz	30	480
8. Andres Gimenez Jornalero		480
9. Alonso Lerma Jornalero		480
10. Antonio Marín Jornalero		422
11. Alonso Lerma Jornalero		480
12 y 13. Alonso Sanchez arriero		512
	<u>2648²⁵</u>	<u>62388</u>